

NOTICIAS DE LIBROS

GONZALO REDONDO: *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, tomo I, *La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*. Pamplona, 1999, 1143 págs.

La aparición del presente libro del historiador Gonzalo Redondo debe celebrarse como verdadero acontecimiento literario de un autor que cada día pesa más en la historiografía española del pasado siglo xx. Redondo se amamantó de posiciones tradicionalistas y del pensamiento de Menéndez y Pelayo, para luego resituarse tras saborear las mieles del liberalismo cuando escribió su tesis doctoral sobre *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*, convirtiéndose en un historiador respetado con notables dosis de excelencia en el cultivo de la historia de la Iglesia (hay quien dice que el mejor de la Península Ibérica respecto al siglo xx), mientras que en la propia Universidad de Navarra la otra cara de la moneda la ofrece José Ignacio Saranyana, con su *Anuario de Historia de la Iglesia*, aparentemente liberal y tolerante, pero profundamente conservador en su contenido, aun siendo de notable calidad algunos de los trabajos recogidos en esa publicación periódica.

El régimen franquista (1939-1975) tuvo como principal objetivo la consolidación de lo conseguido durante la Guerra Civil (1936-1939), así como la transmisión de lo logrado a las nuevas generaciones. Franco abogó en todo momento por una Monarquía en los descendientes y herederos de Alfonso

XIII, basada en la unión política y religiosa de la Nación española. De hecho, uno de los postulados en los que se inspiró este régimen fue la convalidación moral por la misma Iglesia, así como evitar cualquier tipo de enfrentamiento con la alta jerarquía eclesiástica. Se impuso, de este modo, un régimen de autoridad firme, sobre todo en los años cuarenta, que lo asimiló al nazismo o fascismo, en el que se intentó avivar el nacionalismo español. Haciendo un análisis retrospectivo pueden distinguirse cuatro etapas claramente diferenciadas: la primera de ellas (1939-1947) supuso el asentamiento de los principios de la coalición vencedora en la Guerra Civil; una segunda que comprendió desde 1947 a 1956, y la tercera (1956-1965) que supuso un auténtico cambio generacional. En la última de ellas, que comenzó en 1965, se enfrentó el tradicionalismo de los gobernantes y la renovación cultural de la Iglesia.

El mismo Franco, hombre alabancioso y moñista, tanto él como su esposa doña Carmen Polo, reconoció que construyó un Estado católico, social y representativo (pág. 78). De este modo, pretendía recuperar la tradición gloriosa de siglos anteriores, un Estado fuerte y unitario eminentemente nacional, así como un Estado nacional, al mismo

tiempo que creaba un nuevo Estado de Derecho, a partir del reconocimiento de un principio cristiano: el hombre como persona.

La Ley de 1 de marzo de 1940 consideraba a la masonería y al comunismo responsables máximos de la tragedia española, en una inspiración que Franco, el implacable dictador, tenía muy dentro de su cabeza, e incluso permitía aplicar a sus afiliados sanciones de privación de libertad con condena de hasta 30 años de reclusión mayor en no pocos casos. Con el fin de la Guerra Civil en 1939, numerosos intelectuales y políticos tuvieron que exiliarse al extranjero. Los que permanecieron en España simplemente fueron censurados, encarcelados o, en el peor de los casos, ejecutados, como ocurrió con el poeta Miguel Hernández o el dirigente comunista Heriberto Quiñones. El 1 de octubre de 1939, en conmemoración del tercer aniversario del ascenso al poder de Francisco Franco, indultó a los antiguos miembros de las fuerzas armadas republicanas que hubieran sido sentenciados a penas inferiores a seis años. El 4 de junio de 1940 se amplió la amnistía a todos los presos políticos que cumplieran condenas de menos de seis años. Posteriormente, se dictaron otros indultos, que beneficiaron a otros muchos presos políticos.

Al final de la Guerra Civil, Franco se encontró con una España destruida, y tuvo que comenzar una política de reconstrucción nacional, pero sin que la piel de toro quedara sometida a ninguna potencia extranjera como Italia o Alemania. Franco decidió, finalmente, no entrar en la Segunda Guerra Mundial, más preocupado por la devolución del oro español depositado en Francia y la obtención de créditos internacionales, que por el conflicto bélico.

A partir de 23 de septiembre de 1939 comenzó una fase en que las relaciones Iglesia-Estado fueron incrementándose en su intensidad, que originaron momentos de falta de entendimiento entre el Gobierno y la jerarquía eclesiástica. En los primeros años de la postguerra española surgieron posturas radicales. De hecho, el radicalismo tradicionalista del cardenal Segura, que asumía la idea de que la Iglesia debía orientar la labor del Estado y defender sus derechos, le llevó a continuos enfrentamientos con las autoridades del nuevo Estado. Por el contrario, la Acción Católica adoptó una postura de apoyo al nuevo régimen (págs. 266-267).

Francisco Franco deseaba la instauración de la España una y unida que habían creado los Reyes Católicos. Pero el momento histórico era bien distinto: la influencia del siglo XIX liberal imbuía la sociedad entonces existente. Todos los esfuerzos de la postguerra estuvieron orientados hacia la reconstrucción de la unidad. En este objetivo común también colaboró la jerarquía eclesiástica. Fueron años en los que los alimentos básicos escaseaban. De ahí que se adoptaran medidas de urgencia para paliar la falta de petróleo, o de cualquier otro producto básico.

El Convenio con la Santa Sede sobre nombramientos episcopales, de 7 de junio de 1941, se limitaba a determinar el procedimiento para la designación de los obispos, ya que en 1941 existían 21 diócesis vacantes. En realidad, según G. Redondo, Franco no tuvo especial interés en designar a los obispos para las sedes españolas, aunque sí en mantener los privilegios tradicionales concedidos por la Santa Sede a España (pág. 410). Lo cierto es que este Acuerdo supuso la reviviscencia del derecho tradicional del patronato que los Reyes Católicos habían venido ejerciendo

desde comienzos del siglo XVI por concesión expresa de la Santa Sede.

A partir de 1942 la diplomacia española experimentó un cambio notable, que se recogió fundamentalmente en el culturalismo tradicionalista católico, alejándose de las ideas pro nazis (pág. 519). A comienzos de 1943 se intentó estrechar lazos con la Santa Sede, así como un acercamiento con las naciones del continente europeo que habían adoptado una política de neutralidad. Al mismo tiempo se inició una férrea lucha ideológica contra el comunismo que amenazaba con expandirse por todo el mundo.

Uno de los momentos más graves para la política franquista fue cuando los suministros a España de gasolina por parte de Gran Bretaña y de Estados Unidos quedaron supeditados por sus respectivos Gobiernos a la suspensión de envíos de volframio a la Alemania nazi. Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores español, indicó que si no querían que los nazis dispusieran de este mineral, acaparasen esos gobiernos toda la producción española. Tras esta declaración, el 29 de enero de 1944 los aliados suspendieron los envíos de carburante a España. En fechas posteriores a febrero de 1944 se comenzó un proceso de resolución de la crisis y de relajamiento de la tensión.

El 13 de julio de 1945 se aprobó en las Cortes el Fuero de los Españoles. Este Fuero reconocía la libertad de asociación, la libertad de enseñanza, así como el derecho de propiedad y del trabajo. El principal de los problemas que planteaba era el estatismo, ya que no fue hasta 1967 cuando se reconoció y reguló en España la libertad religiosa, a pesar de la redacción del art. 6 del Fuero de los españoles. De hecho, los protestantes españoles encontraron recortados sus derechos ci-

viles, teniendo la condición de ciudadanos de segunda clase. Este artículo, si bien no implicó una libertad plena, favoreció al menos la tolerancia de la libertad religiosa.

El 16 de junio de 1946 se mejoró la situación de la Iglesia en España con un nuevo acuerdo oficial con el Estado, relativo a la provisión de los beneficios no consistoriales, es decir, los nombramientos eclesiásticos en los que tenía alguna participación el Estado, como los cabildos y los párrocos. En el mismo quedaba patente que la Santa Sede no reconocía al Estado español ninguno de los privilegios tradicionales de la Corona española.

El 1 de mayo de 1947 se convocó en las industrias instaladas a ambas orillas de la ría del Nervión, en Bilbao, la primera huelga general de la postguerra española. El manifiesto de la huelga estaba firmado por la Junta de Resistencia, un organismo dependiente del Gobierno vasco en el exilio, que se encargó de la convocatoria. Tuvo un marcado carácter de reacción contra la acción política de la dictadura, sin ningún tipo de reivindicaciones profesionales específicas. Aunque inicialmente tuvo una duración prevista de un día, se extendió oficialmente hasta el 8 de mayo. La huelga, al final, acabó por resolverse al llegar patronos y obreros a acuerdos concretos (págs. 1033-1036). Redondo recoge y comenta el fraude electoral.

Otro momento trascendental en la política franquista hay que situarlo en el referéndum de la Ley de Sucesión, celebrado el 6 de julio de 1947, que tuvo claras consecuencias políticas. A pesar de la proclama de victoria arrolladora a favor del régimen, Luis Suárez, tras hacer un minucioso estudio de los fondos del Archivo Francisco Franco, ha sido capaz de percatarse de que

los datos oficiales difieren bastante de los reales, ya que mientras que los primeros aportan 14.145.163 de votos a favor, 722.656 en contra y 336.592 nulos, el propio Luis Suárez ha computado 12.628.983 síes, 643.501 noes, 295.202 en blanco y 25.699 nulos (pág. 1052). La diferencia, en consecuencia, es abismal.

La obra que nos presenta Gonzalo Redondo está documentada en una muy abundante información documental y en publicaciones de revistas españolas de la época como *Ecclesia* o *Arbor*, así como los dominicales españoles *ABC*, *Ya* o *La Voz de España*, el londinense *The Observer*, y el más internacional *The New York Times*. Al final de la obra se recogen las fuentes documentales, publicaciones periódicas y libros consultados (págs. 1057-1104), y un índice de nombres (págs. 1105-1129). Puede catalogarse, no sólo por la extensión sino por la información que contiene en sus páginas, como una auténtica enciclopedia del primer franquismo, en una persona que cuenta ya con 103 archivos particulares de la España del siglo xx (a pesar de que no ha conseguido ni el de

José Solís Ruiz, ni el de Ramón Serrano Suñer, tras haberlo intentado por varios medios) en el Centro de Estudios sobre la España de 1923 a 1975 que ha erigido en Pamplona. Sus dos tomos anteriores bajo el título *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, publicados en Madrid en 1993 son un referente seguro a través de sus 1229 páginas para cualquiera que quiera penetrar en las turbulentas relaciones entre la Iglesia española y la República, hasta en sus manifestaciones más de detalle. Redondo está logrando hacer la cuadratura del círculo y esperamos y deseamos que en el cuarto tomo, que va desde 1947 a 1956, nos siga sorprendiendo tan gratamente como lo ha hecho hasta ahora, sin necesidad de encapitrotarse y no cultivando artes extrañas de espatulomancia, sino con claridad, precisión y con el rigor que le caracterizan. Esperemos que Dios dé a Redondo tantos años como al Papa San Agatón para que pueda terminar los dos volúmenes que le restan y no tenga que hacer como aquél tantos milagros.

Guillermo Hierrezuelo Conde

CARLES PI I SUNYER (1939): *Memòries del primer exili*, Barcelona, 2000, 191 págs.

Con la participación de Cataluña en la Guerra Civil española frente al fascismo y el totalitarismo se rompía una lanza en defensa de la libertad democrática, así como la salvaguardia de la personalidad regional, que le había reconocido la República, aunque con un carácter limitado. Esta guerra, en la que Cataluña fue una de las grandes derrotadas, supuso centenares de miles de muertos o exiliados que tenían sus raíces en estas tierras en su origen condales.

En 1939 fueron frecuentes los campos de concentración de miles de refugiados en territorios próximos a la frontera francesa regional, en el Rosellón, la Cerdaña, el Ariège y el Languedoc, para acoger a los exiliados del régimen dictatorial de Francisco Franco Bahamonde. Todos ellos estaban bajo la jurisdicción de otra autoridad, la francesa, y debían someterse a ella. De hecho, uno de los problemas más importantes que se encontraron los refugiados al llegar a su destino fue el alo-

jamiento, la comida, las medicinas, así como la de procurarse los documentos necesarios para la legalización de su situación y evitar, de este modo, la entrada en el campo de concentración. Ciertamente, el problema del alojamiento era importante ya que, sobrepasadas todas las previsiones, no podían ofrecerse soluciones más o menos colectivas. Para afrontar esta situación se adoptaron medidas tales como el hospedaje en un hotel modesto o una fonda, e incluso en casas de particulares que ofrecían su hospitalidad y solidaridad. Un problema que se agravaba día a día era el de la alimentación, ya que los exiliados llegaban desnutridos tras las penurias de una larga Guerra Civil en España. Para reducir estas carencias el Centro Español, subvencionado por el Gobierno de la República, adoptó una serie de medidas colectivas que vinieron a paliar en parte estas necesidades coyunturales.

Muchos refugiados consiguieron entrar por las carreteras, pero otros muchos, tanto soldados como civiles, tuvieron que hacerlo por los caminos de montaña. Entre los primeros grupos de exiliados que llegaron a Francia, había bastantes que no eran catalanes. Más tarde llegaron los que procedían de descendencia de estos territorios, más reacios a abandonar sus posesiones en su tierra natal.

Fueron momentos de gran confusión, ya que el gobierno francés no contaba con datos fiables sobre el número de refugiados que se acercaban a su territorio. Este desconcierto inicial propició que las disposiciones para remediar esta situación fueran modificadas casi diariamente, lo que fomentó que la confusión fuera en aumento (pág. 23). De hecho, algunas autoridades francesas de rango inferior, sobre todo policiales, manifestaron una acti-

tud de dureza y de oposición contra los republicanos.

Fue Perpiñán la localidad más conflictiva, ya que en ella se amontonaron los fugitivos con menos recursos. De ahí, que hubo que adoptar medidas para la dispersión de los refugiados por otras zonas, así como contar con la ayuda de organizaciones extranjeras e internacionales de auxilio. De hecho, se creó en Perpiñán el 3 de febrero de 1939 una organización de Esquerra Republicana de Catalunya, de ayuda a los republicanos catalanes. En un primer momento, era la misma organización la que con sus propios medios compraba los alimentos, medicinas, ropa, etc., pero más tarde, debido a la penuria de recursos y las amplias necesidades, hizo que se solicitara la ayuda de otras organizaciones humanitarias y, en particular, de los cuáqueros. Pero uno de los servicios más importantes de la ERC, fue el de información sobre los refugiados que deseaban conocer el destino de otros familiares y amigos, que representó una de las grandes tragedias del éxodo masivo. De entre los campos que albergaron a la mayor parte de los catalanes exiliados fue el de Agde el que merece mayor atención y así se le ha prestado la historiografía catalana del exilio. De hecho, era conocido como el campo de los catalanes. Se calcula que unos 40.000 catalanes estuvieron refugiados en los distintos campos franceses.

El texto manuscrito de estas memorias inéditas de Carles Pi i Sunyer, que escribió en la década de los sesenta en Caracas, se encuentra en el Archivo Pi i Sunyer, de la Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales, en Barcelona. Recogen estas memorias sus vivencias personales y reflexiones políticas e históricas en el período comprendido entre febrero y marzo de 1939. Para la elaboración de

las mismas Pi i Sunyer utilizó buena parte de la correspondencia de la época recibida por él durante más de treinta años de exilio vivido, que se conservan en el citado Archivo. La edición respe-

ta sustancialmente el original y se ha limitado a la adaptación necesaria de la lengua escrita actual.

Guillermo Hierrezuelo Conde

ORLANDO D'ADAMO-VIRGINIA GARCÍA BEAUDOUX-FLAVIA FREIDENBERG: *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 2000, 382 págs.

La literatura sobre opinión pública y comunicación política se ha multiplicado en las últimas décadas en el contexto estadounidense y en el europeo. Sin embargo, las investigaciones sobre estas temáticas en el ámbito latinoamericano navegan en un vacío apenas subsanado por algunas publicaciones recientes. El trabajo de D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg: «Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?» conforma, en este sentido, uno de los escasos trabajos serios que se enfrenta a esta problemática utilizando como marco el contexto iberoamericano. Y lo hace desde una visión que apuesta por la multidisciplinariedad; mediante una aproximación al objeto de estudio que conjuga las herramientas analíticas que proveen la psicología, la sociología y la ciencia política. Por ello, el análisis de la influencia de los medios de masas sobre la opinión pública en la arena de la comunicación política gana en riqueza argumental y aporta un abanico de miradas sobre este controvertido fenómeno.

Partiendo de la consigna de que las imágenes son muy potentes desde el punto de vista psicológico, resultan fácilmente accesibles y recuperables por la memoria y en ocasiones parecen ser los elementos más disponibles cuando

la opinión pública forma sus actitudes e impresiones respecto a temas y personas relacionados con la política, los autores indagan en los efectos que ellas producen en el marco de la comunicación política. Siguiendo una de las posturas de Susan Herbst a lo largo de sus estudios sobre el tema de la comunicación política, que se resume claramente en la idea de que el significado de la opinión pública es contingente; es decir que el clima social, el entorno tecnológico y el desarrollo comunicacional en cualquier Estado democrático determinan la manera en la que se concibe y se piensa la opinión pública (y la forma de medirla), D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg, exploran los cambios que ésta ha sufrido y la manera en que se ha modificado la relación entre los individuos y la información pública a lo largo del tiempo.

Entre otros elementos, estos autores destacan que el desarrollo de la tecnología aplicada a los medios de comunicación de masas ha tenido una gran influencia en la transformación de ambos: opinión y espacio públicos. Argumentan que el impacto económico y social que ha significado el desarrollo de Internet en estos últimos años es sólo un ejemplo de ello. Y que junto con la técnica, no se han modificado únicamente los mecanismos de transmisión de los mensajes sino también la

manera en que las personas se relacionan con la información política.

Otro problema fundamental que abordan los autores a lo largo de este interesante texto es el ya conocido y controvertido tema de la definición de la opinión pública. El libro no escatima esfuerzos en el análisis exhaustivo de autores y corrientes de pensamiento dedicadas a la profundización de un concepto que durante siglos ha preocupado a estudiosos de las más diversas disciplinas y que hoy monopolizan, principalmente, los especialistas en comunicación política. La discusión sobre los variados significados, en la literatura sobre este tópico, desde una perspectiva comprehensiva y abierta, los lleva a proponer una nueva definición que apunta a resolver algunos problemas existentes (planteados en las anteriores definiciones) y que paralelamente abre la puerta a nuevos interrogantes.

La historia del concepto comienza con las concepciones clásicas de Platón, Aristóteles, Protágoras, Heródoto, Demóstenes, siguiendo con las ideas surgidas en la Edad Media y luego en el Renacimiento —principalmente con Maquiavelo—. Los autores subrayan que si bien el concepto se encuentra tácitamente entre las palabras de cientos de páginas desde la Antigüedad, la noción de opinión pública es acuñada por la pluma de Michel de Montaigne recién en el siglo XVI y recuperada un siglo más tarde como concepto fundamental por pensadores como Locke, Hume y Rousseau, entre otros. A partir de la revisión de las visiones clásicas, el examen de la opinión pública y sus concepciones, transita por los estudios teóricos y empíricos, por los análisis sobre su proceso de formación, y continúa con la clasificación de las definiciones hasta llegar a una nueva pro-

puesta que entiende a la opinión pública como «la expresión de cualquier colectivo con capacidad de manifestarse acerca de un objeto de origen público o privado pero de exposición pública, en un ámbito visible».

Una vez analizadas estas concepciones de la opinión pública sobre el eje histórico, D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg enfrentan el reto de responder a la tradicional pregunta sobre los efectos de los medios de comunicación de masas sobre ella. Con este objetivo, los autores realizan un exhaustivo rastreo de las teorías clásicas y contemporáneas que se han ocupado de esta relación.

Con fines organizativos, las teorías que se discuten (la mayor parte teorías psicosociales) están organizadas en dos etapas: la primera que contempla los estudios producidos entre principios de siglo y 1960 aproximadamente, y otra que abarca las investigaciones posteriores a esta fecha hasta la actualidad. En la primera etapa los autores se centran fundamentalmente en cuatro marcos teóricos que han ejercido una profunda influencia en los estudios sobre comunicación de masas: el «modelo hipodérmico» (o las teorías del impacto directo), las teorías de la influencia selectiva (particularmente la del doble flujo de la comunicación), los trabajos experimentales sobre comunicación persuasiva, y, desde la perspectiva funcionalista, la teoría de usos y gratificaciones. En la segunda etapa se incluyen los enfoques críticos, las teorías de los efectos ideológicos y las funciones de establecimiento de Agenda (*agenda setting*), *Priming* y *Framing*. En ese contexto se presentan modelos tales como la teoría de los indicadores culturales establecida por George Gerbner y sus colaboradores o la Teoría de la Espiral de Silencio pro-

puesta por Elizabeth Noelle-Neumann, entre otras. Como señalan D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg, todas estas conceptualizaciones destacan, a pesar de sus diferencias, el papel central de los medios de comunicación en cuanto a la definición de los problemas e ideas políticas por parte de la opinión pública.

Para corroborar las relaciones existentes en las propuestas realizadas por esas teorías y los efectos de los medios sobre la opinión pública, los autores llevaron a cabo una investigación empírica entre estudiantes universitarios argentinos y españoles a partir de la cual se midieron los diferentes efectos a los que las personas están expuestas cuando se «enfrentan a un medio de comunicación».

A partir de los resultados obtenidos, los medios emergen, según los autores, como arquitectos de una construcción social de significados políticos, no siempre consciente, controlable o previsible; los datos indican que los medios no sólo «establecen la agenda» de las cuestiones que la opinión pública considera prioritarias, sino también que tienen profunda incidencia en la determinación de la intención de voto, así como en las explicaciones que los encuestados construyen de determinados acontecimientos políticos. Asimismo demuestran en su estudio que los participantes consideran que la agenda de los medios ignora los problemas que la opinión pública considera relevantes. Medios de comunicación, opinión pública y actitudes políticas son elementos que confluyen, entonces, en la comprensión del escenario político.

Como bien apunta su título, además del papel que juegan los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública en la arena de la comunicación política, este libro profundiza en el tema

de las imágenes. La importancia de la iconografía dentro del campo específico de la política y la construcción de opiniones y preferencias. En algún sentido relativo, desde el texto, se apunta y apoya la tesis de que una «una imagen vale más que mil palabras»: porque las imágenes permiten que las fuertes impresiones predominen desde el punto de vista psicológico; y porque anulan o neutralizan tanto las distancias de conocimientos que existen entre los diversos sectores socioeconómicos, como las diferencias producto de las distintas habilidades de uso de los medios desarrolladas por dichos grupos.

El libro de D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg es un relevante trabajo que sobresale dentro del escaso corpus bibliográfico que sobre este tema existe para el ámbito iberoamericano en general, y de Argentina en particular. Su valor reside, sobre todo, en que logra combinar una buena base de discusión teórica con datos empíricos, producto de una intensa tarea de recolección y análisis de información. Los interrogantes planteados sobre la influencia de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública en la esfera de la comunicación política se explican a través de un profundo rastreo de las teorías clásicas y contemporáneas más relevantes sobre este tema y mediante su combinación con los resultados empíricos obtenidos en una investigación llevada a cabo en Argentina y España. Este será, por lo tanto, un libro de consulta obligada para aquellos lectores interesados en la problemática de la comunicación social en Latinoamérica, y específicamente en el complejo campo en el que se relacionan medios de comunicación, opinión pública y efectos políticos.

Patricia Marenghi

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE: *Ciencia Política: Una aproximación transdisciplinaria*, Centro de Investigaciones de Política Comparada-Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, 2002, 140 págs.

Si por una lado hemos siempre apostado y defendido el papel desarrollado y los aportes de cada disciplina, particularmente por parte de la moderna ciencia política, no creemos igualmente (de acuerdo con Wallerstein) que deban existir monopolios de la sabiduría, ni mucho menos zonas (parcelas) de conocimientos reservadas a las personas con un determinado título universitario. Nuestra disciplina avanza constantemente. La politología de hoy reconoce los aportes realizados por parte de diversas disciplinas, especialistas y latitudes, todos han dado su contribución en menor o mayor medida para el establecimiento, y posterior desarrollo de la ciencia política no sólo a nivel de Europa, sino en nuestra región latinoamericana y en Venezuela respectivamente.

Con esta inicial reflexión nos adentramos a comentar sucintamente el reciente trabajo de José Antonio Rivas Leone *Ciencia Política: Una aproximación transdisciplinaria* que ha sido editado recientemente dentro de la colección del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de Los Andes (Mérida/Venezuela), y que conforma parte de la investigación y reflexión académica de Rivas Leone en estos últimos años.

Dicha obra esta concebida dentro de una perspectiva y visión «transdisciplinaria», y naturalmente estableciendo puentes y asociaciones entre la ciencia política europea, anglosajona y latinoamericana a fin de esbozar los principales retos y dilemas que acusa la politología regional a partir no sólo de los debates académicos y disciplinarios, sino

de la amplia gama de fenómenos políticos y sociales registrados últimamente que demandan una redimensión de nuestros útiles y propuestas teóricos-investigativos.

La ciencia política asume día a día su especificidad, lo cual no implica desconocer que en estos últimos años, esta noble disciplina se desarrolla y consolida como una empresa netamente *transdisciplinaria* que se relaciona y que debate permanentemente con la sociología, el derecho, la historia, la antropología, la filosofía política, la economía y demás disciplinas, a partir de los cuales se están produciendo importantes y novedosos planteos, enfoques y categorías (Rivas Leone, 2002, pág. 29).

Lo cierto del caso y esto lo recalca Rivas Leone es que «la ciencia política, como saber y disciplina científica, viene convirtiéndose en estas últimas décadas en el área de conocimiento especializado imprescindible para conocer e interpretar las diversas dinámicas que por las características y consecuencias que generan, demandan cada vez más, una explicación sistemática y rigurosa del hecho y fenómeno político» (Rivas Leone, 2002, pág. 25).

No olvidemos que desde una perspectiva transdisciplinaria la premisa parte de que el estudio y sistematización de la gran cantidad de fenómenos en el orden político, económico, social y cultural, requiere una propuesta rica, sistemática, no parroquiana que supere el estricto marco y límite disciplinario tradicionalmente estructurado y defendido hasta hace muy poco por parte de las ciencias sociales.

La ciencia política transdisciplinaria demanda su desarrollo y proyección en la década de los años noventa, exigida como consecuencia de una serie de situaciones y fenómenos que no podían abordarse con los enfoques e instrumentales tradicionales, dentro de los riquísimos procesos que exigen una propuesta que rompiera el límite establecido por las diversas disciplinas hasta el momento. Dentro de los procesos observados han figurado la caída del Muro de Berlín, la transición hacia la democracia en los países de la Europa del Este, los cambios en la participación política, el replanteamiento del papel del Estado dentro de la dinámica social, la creciente interdependencia mundial, la globalización de la economía, recientemente el terrorismo entre otros (Rivas Leone, 2002, pág. 30).

Ciencia Política: Una aproximación transdisciplinaria ha sido un libro estructurado en seis capítulos interrelacionados en los que el autor desarrolla una serie de temas y ensayos totalmente inéditos, y de acuerdo con su autor «tienen la ventaja de poder leerse por separado y de forma independiente, y que en conjunto se plantean interrogantes y algunas luces alrededor de la ciencia política como disciplina que asume en el nuevo milenio el reto transdisciplinario».

El primer capítulo se detiene en un planteamiento ciertamente recurrente y por lo demás relevante alrededor del «oficio del politólogo» en el que procede a delimitar y exponer tanto la formación, como los perfiles y naturalmente el desempeño de nuestro profesional, asimismo que principales orientaciones recorre la ciencia política y particularmente el «quehacer politológico» en nuestros días.

Una cuestión que pone en el tapete la propuesta de este trabajo en sus prime-

ras páginas es el hecho de destacar que «la madurez y expansión de la ciencia política y la de los politólogos no es una cuestión de fetiches o de mera autocomplacencia social y académica. La politología moderna persigue ofrecer y dar cuenta de un extenso campo de análisis y debates, con el único objetivo y aspiración de avanzar hacia un mejor y mayor conocimiento y tratamiento de la política, el poder y la toma de decisiones, la evolución y la transformación del Estado y de la democracia, y por supuesto de las relaciones de dominación en su conjunto. Este conforma el estatus que la ciencia política tiene y asume como disciplina científica en el momento actual (Rivas Leone, 2002, pág. 33).

Seguidamente, en la lectura de dicha obra encontramos que el autor se detiene un tanto en un segundo capítulo en la cuestión de «la politología, la ingeniería política y el diseño institucional», ámbitos y sectores en los que se manifiesta la vocación práctica o aplicada de la ciencia política. Además, la ingeniería política y el diseño institucional como saber aplicable, se presentan como sectores sumamente importantes y dinámicos de nuestra disciplina, tanto así que en las últimas décadas encontramos una demanda importante de las llamadas investigaciones «aplicables».

Ciertamente la proyección de la llamada «ingeniería política» evidencia la relación estrecha que existe entre la ciencia política y la acción política, entre diseño y desempeño institucional, cuestión esta que no implica confundir el laboratorio con el cafetín, el mercado y las opiniones muchas veces emitidas por nuestro peluquero con la sólida reflexión. La ingeniería política en el momento actual aparte de ambiciosa,

tiene retos por sortear que superan el sentido común.

Según Rivas Leone tendríamos a la ingeniería política «como la parte dinámica de la politología, comprende una serie de subdisciplinas que van desde la ingeniería electoral, la planificación y planeación estratégica hasta el diseño y rediseño de las instituciones y la reforma de las estructuras» (Rivas Leone, 2002, págs. 41-42).

La cuestión de la reforma del Estado, reforma institucional (instituciones propiamente dichas), reforma constitucional, sistemas electorales entre otros conforman parte fundamental o del núcleo duro para la aplicación de la llamada «ingeniería política» que al fin de cuentas persigue mejores concepciones (instituciones) y desempeños del entramado institucional, de los procesos políticos, acompañado naturalmente de la optimización de la gestiones y de las administraciones públicas.

Entre tanto es un tercer capítulo, se desarrolla un tema un tanto olvidado o descuidado dentro de la ciencia política latinoamericana como es el referido a la «*Política Comparada*» como método, estrategia, y área que ciertamente ha logrado un importante desarrollo y proyección en la década de los noventa en nuestra región latinoamericana.

Ciertamente «no podemos desconocer tanto los esfuerzos individuales como colectivos por parte de la moderna ciencia política en el sentido de proponer una reconducción de esta última y particularmente de la investigación de punta que tiende a desprenderse y desplegarse hacia propuestas eminentemente estructuradas y concebidas dentro de la política comparada... De manera que la ciencia política de hoy, la politología comparada es y se presenta como revolucionaria al romper con esquemas tradicionales marcada-

mente localistas y parroquianos. Siendo así se plantea un movimiento integrado por propuestas y trabajos que persiguen dejar a un lado los «estudios de caso», más aún en la época actual donde la globalización, la integración y los propios procesos económicos, tecnológicos y culturales se interrelacionan y trastocan lo nacional, lo regional y lo global» (Rivas Leone, 2002, pág. 66).

La política comparada contemporánea persigue a parte de explicar y dar cuenta de determinadas dinámicas y procesos, una relación más estrecha entre las formulaciones e hipótesis y las evidencias o hechos. Así lo ha observado Rivas Leone y más aún precisa que «las proposiciones de hoy son auténticas empresas de comparación de sistemas, culturas, instituciones con un énfasis en lo concreto y lo singular en relación a las construcciones teórico-metodológicas que ciertamente han reorientado a la política comparada de nuestros días» (Rivas Leone, 2002, pág. 71).

Seguidamente en el cuarto capítulo de esta obra, el autor dedica algunas páginas a la cuestión de institucionalismo y particularmente «*el nuevo institucionalismo*» como perspectiva que ciertamente viene produciendo importantes y novedosos análisis y propuestas alrededor del estudio de las instituciones, estas últimas son indudablemente retomadas y revalorizadas dentro de este moderno enfoque.

De acuerdo con Rivas Leone tendríamos que «no hay que olvidar que dentro del institucionalismo y posteriormente el neoinstitucionalismo no sólo se le concede particular importancia a las instituciones y estructuras, sino también a las reglas, procedimientos, organizaciones, y demás variables que integran en conjunto al sistema político

y que tienen una influencia en las relaciones, conductas, comportamiento, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos, y en general en su papel de producción y reproducción de la sociedad... El neoinstitucionalismo paralelo a concebir un papel más autónomo de las instituciones políticas, no niega al mismo tiempo las importancia y el rol llevado a cabo por los actores individuales, el Estado, incluso los procesos sociopolíticos de socialización, participación y afines» (Rivas Leone, 2002, págs. 89-90).

Finalmente en el quinto y último capítulo se subraya el desarrollo que asume la ciencia política en estos últimos años, particularmente los «*Retos y desafíos de la ciencia política: Por una ciencia política transdisciplinaria*», capítulo en el cual se precisan el estado actual de la disciplina y los desafíos que asume esta en la época actual de reordenamiento político, institucional, económico y cultural.

De manera que de acuerdo con el planteamiento expuesto por Rivas Leone tendríamos que aceptar que «la discusión alrededor de la científicidad y autonomía de la ciencia política con relación a las demás ciencias sociales nos parece una cuestión superada y que plantearse a estas alturas esta demás. La travesía actual demuestra el desarrollo de una sólida empresa con una clara orientación y vocación transdisciplinaria con campos interconectados y un tanto más flexibles que persiguen además de un encuentro y cierto consenso entre disciplinas y escuelas, contribuir a producir propuestas y enfoques (explicaciones) que se aproximen con un alto nivel de rigurosidad (independientemente de su origen y procedencia) a las diversa realidades en estudio» (Rivas Leone, 2002, pág. 112).

Siendo así asumiríamos que las explicaciones requeridas de acuerdo a la gama de fenómenos observados por su magnitud requirieren ir más allá del planteamiento disciplinario tradicional, ubicándose en un terreno mucho más amplio e híbrido como el postulado por Rivas Leone en un ámbito transdisciplinario que se presenta como un campo rico y fecundo superando así las estrictas fronteras.

Señala oportunamente el autor de esta obra que «a la ciencia política le corresponde seguir siendo no sólo una disciplina innovadora, sino creativa y extrovertida con las demás disciplinas cercanas. La realidad de hoy es rica, heterogénea y multiforme, además exige propuestas lo suficientemente argumentadas, estructuradas y no segmentadas, con lo cual se pueda llevar a cabo un sólido abordaje de la realidad y de los fenómenos políticos» (Rivas Leone, 2002, pág. 117).

Está claro que dicha obra marca una cierta ruptura o giro en el sentido de proponer un reacomodo y replanteamiento de los esquemas, concepciones y útiles teórico-metodológicos. Asimismo, postula una mayor amplitud en sus estudios y diagnósticos, y naturalmente una mayor crítica y reflexión como vértice de la disciplina. En conclusión asumiríamos que dicha obra ofrece luces y ricas propuestas que refrescan la discusión actual de la ciencia política, incorporando nuevos planteos y debates en los diversos contextos y escuelas. Además, este reciente trabajo esta escrito con un lenguaje sencillo y preciso, sustentando los diversos planteamientos con una amplia y seleccionada fuente bibliográfica en el campo de la politología.

Luis Enrique Montilla

C. ALBERDI: *El poder es cosa de hombres*, Edición de LUCÍA MÉNDEZ, La Esfera de los Libros, S. L., Madrid, 2001, 328 págs., 23 × 17 cms.

Memorias primordialmente políticas de quien fuese destacado miembro del último gabinete presidencial de Felipe González-1993-96. Nacida —febrero de 1946— en el seno de una familia tradicional y altoburguesa y educada conforme a sus patrones y normas, el ingreso en la Facultad de Derecho complutense (1963) entrañó para esta sevillana un giro casi radical en mentalidad y comportamiento, coincidente con el gran cambio producido en la sociedad española del tardofranquismo. Ganada para la acción política *lato sensu* y las causas laboristas y feministas, pronto se tallaría un sólido prestigio en ambas, esencialmente, en la segunda, de la que llegaría a ser en la etapa finisecular una de sus campeonas más ardidadas. El ambiente de los círculos progresistas de la capital del país en los años setenta y ochenta de la centuria pasada se describe con un punto de hagiografía, pero con singular riqueza de detalles de figuras y acontecimientos, entreverados con numerosas reflexiones íntimas, en las que la baratura —tópicos, lugares comunes, inconsistencia doctrinal— se encuentra mezcladas con valientes y buidas acotaciones sobre el papel subordinado de la mujer en gran parte de la historia, el futuro demográfico del mundo, la resistencia de las instituciones y organismos estatales frente a la incorporación femenina a puestos de alta responsabilidad —deliciosas y, a las veces, inefables viñetas de la estancia de la autora en el Consejo General del Poder Judicial—, actitud —supuestamente negativa— de la gran prensa ante el mismo fenómeno, etc., etc.

No obstante la valía de dichos escolios, en el orden historiográfico tal vez

el máximo interés resida en la enjundiosa pintura que de las esferas políticas madrileñas de dichos años hace la anti-gua y muy destacada ministra de Asuntos Sociales, a título de independiente, ya que su afiliación en el Partido Socialista sería ulterior. Hasta el presente, pocos testimonios pueden rivalizar con el aportado por esta descollante feminista en punto a objetividad, abundancia de pormenores y sentido crítico. Así, el aparato de poder del PSOE —algo también se dice y se vislumbra del de su principal rival, el PP— se desventra en pocos pero muy relevantes aspectos, poniéndose a la luz —siempre con discreción— claves internas y comportamientos esotéricos. Como cabe presumir, antagonismos, rencillas y discrepancias tanto en la cúpula como en las organizaciones de base —cuadro impagable el de la muy pugnaz y decisiva Federación Socialista Madrileña— comparecerán en este retablo «familiar», dibujado en ocasiones con dureza pero invariablemente con dolorido sentir cara a un presente y un futuro fecundo y, a ser posible, radiante. En este terreno, aunque ni la autocrítica ni la medida llegan por entero a desaparecer de la pluma de la autora, filias y fobias se perfilarán con cierta nitidez. V. gr, la admiración incondicional por su coterráneo F. González —bien que, al desgairre, se apunten algunas reservas y distancias—, la viva simpatía por el alicantino Pedro Solbes— de quien se encarecerá su preparación, templanza y apartidismo—, el respeto por la competencia y sólido trabajo de Narcís Serra y Javier Solana, la apuesta por José Luis Rodríguez Zapatero —vívido cuadro del último Congreso Nacional del PSOE (julio,

2001)—, etc., al tiempo que otros compañeros de filas se siluetarán con menos calor y cordialidad: algunos guerristas —no todos— y, de forma singular, su colega de gabinete Juan Antonio Belloch; mientras que en otros la reluctancia será sólo parcial, por ejemplo, José Barrionuevo. Algún gazapo: al gran polemólogo y antiguo capitán del ejército británico Liddle Hart —al que semeja

crear su coetáneo— se le presenta como «crítico... político» (pág. 273).

El ejemplo memoriográfico dado por la única figura de la política española actual que atesora la experiencia del paso por los tres poderes del Estado debería ser muy imitado para el bien de la ciudadanía y de la disciplina histórica.

José Manuel Cuenca Toribio

G. LÓPEZ ALBA: *El relevo. Crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE 1996/2000*, Taurus, Madrid, 2000, 502 págs., 23 × 17 cms.

Excelente crónica de los acontecimientos más destacados de la evolución del partido socialista español entre su abandono del poder en las elecciones de 3 de marzo de 1996 y la designación de José Luis Rodríguez Zapatero como su Secretario General en julio del 2000. Libro que puede considerarse como modelo de periodismo político, el glosado prestará sin duda valiosos servicios e incluso podrá en algunas de sus páginas considerarse como fuente de cierto relieve por los historiadores futuros. Basado esencialmente en un centenar casi de entrevistas con actores y protagonistas de indudable notabilidad en el desencadenamiento y desarrollo del zizagueante proceso regenerador de la más importante fuerza política de la izquierda española, la obra se enriquece también por la labor detestivesca llevada a cabo por el autor en las diversas corrientes del PSOE y en los muchos meandros del curso de las posturas e ideas que desembocaron en el inesperado triunfo del joven líder leonés y sus alevines contra el poderoso aparato del partido. Naturalmente, la actitud de Felipe González a lo largo del cuatrienio 1996-2000 es objeto de particular y buido análisis por un periodista que en ningún momento preten-

der convertirse en historiador y realiza con loable modestia su tarea de cronista, como lo evidencia, *v. gr.*, la elusión de comillas en la reproducción de los numerosos diálogos que empiebran el jugoso texto, muchos de ellos seguramente exactos y casi todos verosímiles. Los intercambiados entre el jefe de gobierno español de mayor permanencia en el poder ejecutivo en una situación liberal o democrática y su heredero al frente del PSOE son muy escasos y algo anodinos, para subrayar quizá el menguado o nulo papel representado —conforme la opinión más extendida y a la que semeja unirse el autor— por Felipe González en la elección de un Zapatero incondicional admirador de su figura y obra. Justamente cuando la obra incursiona por terrenos ajenos a la candente actualidad aparecen los gazapos y tropiezos. *Ad exempla*: Tony Blair como delbelador y sustituto de la «Dama de Hierro» (pág. 134); «revolución de Kemal Atatürk contra la dictadura» (pág. 150); el ingeniero Anselmo Carretero definidor original del concepto de España como «nación de naciones» (pág. 260); participación del PSOE en el Pacto de San Sebastián de agosto de 1930 (*ibidem*), y un etcétera, por fortuna, no muy roborante. Cara al

empleo historiográfico del libro comentado convendrá apuntar que el cuadro dibujado en sus páginas acerca de la última experiencia gobernante socialista, esto es, el trienio 1993-6, se halla conseguido en punto a información depurada y encuadramiento acertado, hasta el punto de poder estimarse como

la primera síntesis de alguna entidad acerca de tan decisivo período de la vida nacional, que contó, en líneas generales y pese a sus crisis, con uno de los gabinetes democráticos de mayor cualificación técnica.

José Manuel Cuenca Toribio

JUAN DEL PINO ARTACHO y EDUARDO BERICAT ALASTUEY: *Valores sociales en la cultura andaluza. Encuesta mundial de valores. Andalucía 1996*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1999, 361 págs.

Uno de los valores sociales de la cultura andaluza está representado por los factores morales del universo valorativo, que están configurados por las ideas, las creencias, las normas, las costumbres y los saberes, y que conforman los valores de una sociedad que influyen en la acción del individuo a través de los criterios de preferencia. Efectivamente, al hombre se le plantean diversas alternativas y dilemas que le van imbuyendo en una cultura y en un universo valorativo. Debe partirse de la idea de que de una pregunta concreta no puede extraerse un valor, sino que es necesario tener previamente una clasificación de las preguntas en función del tema en cuestión, y agrupar aquellas que se refieren a un mismo ámbito o valor. A continuación hay que hacer una escala de estos valores utilizando el análisis de correspondencias múltiples. Una vez que las dimensiones valorativas ya están cuantificadas es lo que se denominan valores de la cultura: feminismo, ecologismo, igualitarismo, andalucismo, etcétera. Por el contrario, la cultura «contiene un conjunto de criterios subyacentes más fundamentales que orientan la conducta, y que no se revelan ni en las respuestas a las preguntas concretas, ni siquiera en la simple observación de las

dimensiones valorativas» (pág. 3). Para hacer una valoración de todos estos datos Juan Del Pino Artacho (Catedrático de Sociología de la Universidad de Málaga y hombre de amplia formación y de sólida cultura, que se inició como Profesor de Formación del Espiritu Nacional para pasar luego a la sombra del Cardenal Herrera Oria en el Valle de los Caídos, de Luis Sánchez Agesta en Granada y de Jiménez Blanco en Málaga, a hacer una brillante carrera científica pasando por París y por Ann Arbor en Michigan, para recalar en Málaga, donde fue Secretario General de la Universidad y hubiera sido un buen Rector si se lo hubiera propuesto) y Eduardo Bericat Alastuey (Profesor Titular de Sociología) utilizan el método de inducción teórica, que consiste en pensar teóricamente con los datos. Entre los factores morales del universo valorativo se encuentran el cultural, el político y el social. De hecho, la moralidad del mundo moderno se distancia de la vigente en la Edad Media. Para la comprensión de los factores morales es necesario realizar un análisis de los coeficientes de saturación de las distintas dimensiones valorativas en cada uno de los factores. La moralidad moderna se caracteriza por tener su fundamento en valores seculares, a diferen-

cia de la religiosidad de la moralidad tradicional. Los factores del ámbito cultural están representados en el binomio tradición-modernidad y modernidad-postmodernidad; los del ámbito político en el conformismo-criticismo y centralidad-marginalidad, y los del ámbito social en el substancialismo-funcionalismo, integracionismo-segregacionismo y convivencialismo-distinción.

Entre los valores estudiados se encuentran la familia y las relaciones sociales, y todo el conjunto de valores ligados directamente a esta célula básica de la sociabilidad. La familia y el trabajo son determinantes en la vida de la persona, si bien este último tiene una menor carga emocional o intensidad valorativa. Los valores que más influyen son Dios, la familia, los amigos, el tiempo libre, la política y el trabajo. Las relaciones paterno-filiales son fundamentales en este ámbito familiar, donde en las últimas décadas se ha introducido un elemento distorsionador con la aparición del divorcio. Los elementos que influyen en este valor son la edad, el sexo, el nivel de estudios, la profesión, así como la clase social. Otros dos valores capitales para la regulación de las relaciones humanas están representados en la confianza social y la tolerancia social.

El hecho religioso ocupa un lugar destacado en la vida y relaciones sociales de los individuos. La religión tiene un gran contenido social que se estructura en torno a un conjunto de creencias espirituales y morales y a un conjunto de prácticas y ritos religiosos. Toda religión está determinada por una serie de creencias y determinadas prácticas. Estas ideas religiosas están representadas en la institución que es la Iglesia. Esta creencia en Dios llega a alcanzar en la sociedad andaluza el

90,5 por 100 de la población. El 86,1 por 100 pertenece a la Iglesia católica, mientras tan sólo el 1,2 por 100 está integrado en una Iglesia protestante, el 0,1 por 100 en la Iglesia ortodoxa, e igual porcentaje pertenece a la musulmana (en estos momentos del 2002 dicho porcentual ha aumentado considerablemente respecto a cuando se realizó la encuesta), y un 0,5 por 100 a otras Iglesias.

La Encuesta Mundial de Valores de Andalucía (1996) ha dedicado un apartado específico a los de contenido socioeconómico. De los resultados se puede concluir que Andalucía es más materialista que postmaterialista, característica propia de una sociedad occidental imbuida por ese tipo de valores, dándosele una gran importancia al valor «seguridad», quizá debido a la inseguridad económica y social del sistema socioeconómico andaluz. El dinero y los bienes materiales, así como el trabajo, ocupan un papel importante en esta escala de valores. Un 33,7 por 100 de los andaluces considera que hay que dar menos importancia al trabajo. A modo de conclusión, en este aspecto Del Pino Artacho y Bericat Alastuey comparten la opinión que «el materialismo está relacionado con la escasez de recursos y que tiene un fuerte componente ideológico» (pág. 129). De esta forma, la derecha ideológica tiene menor nivel de estatus socioeconómico que los de centro y centro-derecha, a la vez que su índice de postmaterialismo es mínimo. Ello pone de manifiesto la interacción entre factores de situación económica y los puramente ideológicos. En el ámbito laboral la importancia se centra en un buen salario (72,5 por 100), adaptado a conocimientos y capacidades (70,9 por 100), alta seguridad de empleo (67,3 por 100) y un trabajo respetable (52,6 por 100), si bien

se valoran otros aspectos como que se ocupe un puesto de responsabilidad y que forme la iniciativa personal. Se considera muy bien el salario, el dinero y la seguridad.

Otra variable evaluable ha sido la relativa a los valores tecno-científicos. Se denota que el pueblo andaluz es más favorable a lo perdurable. Al mismo tiempo es partidario de darle más importancia a la tradición, si bien surgen dudas en cuanto a si las viejas ideas son mejores que las nuevas. En cuanto a la pregunta de si hay que dar más importancia a la alta tecnología que a la tradición, la mayoría de los encuestados se inclina por la tradición. Al mismo tiempo, el 80 por 100 entiende que los avances científicos ayudarán a la humanidad. Se ha producido también un cambio cultural en cuanto al feminismo, si bien se siguen manteniendo posturas contrarias, ya que uno de cada cuatro andaluces entiende que los varones son mejores políticos, si bien en otros aspectos ya ha arraigado una cultura con valores feministas que todavía hoy día encuentra resistencias.

El ecologismo ha sido junto con el feminismo uno de los cambios valorativos más importantes de las últimas décadas. A preguntas sobre si estarían dispuestos a pagar más impuestos si «se utilizan para prevenir la contaminación del medio ambiente» o si pagarían hasta un 20 por 100 más en la compra de productos «si esto ayudara a proteger el medio ambiente», sólo un 30 por 100 muestra una clara disconformidad. La realidad es que el Pueblo andaluz es proclive al ecologismo como valor de convivencia con la naturaleza. Tan sólo un 11,4 por 100 de los andaluces puede catalogarse como «nada» ecologista, mientras que un 38,8 por 100 es poco ecologista.

La política es el último de este conjunto de valores estudiados. Dentro de estos valores políticos se han recogido la cultura democrática de la población, las identidades regionales y territoriales, la valoración de la política, la confianza en el sistema político y la ideología política. El 43,9 por 100 entiende que un sistema político democrático es muy bueno y el 44,6 por 100 bastante bueno. El 12,4 por 100 de la población andaluza es demócrata acrítico, con fuertes convicciones democráticas directas, y considera que el democrático es un sistema «muy bueno». El 32,6 por 100 es demócrata antiautoritario, atribuyéndole un menor grado de legitimidad democrática directa, y es defensor de una sociedad anti-autoritaria, al mismo tiempo que rechaza la existencia de líderes. El porcentaje de los demócratas representa el 31,9 por 100, y sólo un pequeño número le otorga al sistema democrático la nota característica de «muy bueno», a pesar de su carácter democrático. Sin embargo, un 12 por 100 es crítico con la democracia y tan sólo un 6,3 por 100 adopta una postura autoritaria, mientras que el 4,8 por 100 se declara demócrata autoritario. A pesar del concepto globalizador que envuelve la sociedad que nos rodea, aún hoy existe una mirada hacia atrás para identificarse consigo mismo y encontrar las identidades particularistas. En la identidad territorial se observa que el localismo, entendido como la pertenencia de la población al municipio donde vive, tiene una gran fuerza (que alcanza un baremo del 44,9 que en la tierra andaluza se identifica con la localidad). El 60 por 100 de los andaluces presenta valores de identificación local, y el 35 por 100 prioritariamente regional y nacional. Por el contrario, tan sólo un 7 por 100 muestra identidades personales supranacionales. La le-

gitimidad de las instituciones andaluzas está apoyada asimismo por el 30 por 100 de la población, siendo el número de contrarios a ellas muy reducido (el 12,6 por 100).

En la parte final del libro se recoge un Apéndice (págs. 315-347) para determinar las precisiones metodológicas y técnicas de investigación, así como las copias autorizadas del cuestionario, una amplia bibliografía y un detallado índice de cuadros y gráficos. La valoración que debemos hacer de este estudio que nos atreveríamos a calificar de importantísimo, fruto de la colaboración entre Juan del Pino Artacho (creador

de la Escuela sociológica de Málaga de la que han salido varios catedráticos y profesores titulares) y Eduardo Bericat Alastuey, y cuya finalidad estaba destinada a la elaboración de la Encuesta Mundial de Valores 1995/96 en más de cincuenta países, ha de ser necesariamente positiva, en cuanto que aporta datos estadísticos de incalculable valor de la sociedad y cultura andaluzas, lo que ha sido contrastado con el método empírico utilizado. Y todo ello avalado por el sello del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Guillermo Hierrezuelo Conde

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Secretario: JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS

Sumario del año 22, número 65 (Mayo-Agosto 2002)

ESTUDIOS

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz: *El Estado social autonómico: eficacia y alcance de las normas programático-sociales de los Estatutos de Autonomía.*

A. José Gómez Montoro: *La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas: un intento de fundamentación.*

Fernando Santaolalla López: *Actos políticos, inteligencia nacional y Estado de Derecho.*

Andrés Boix Palop: *Libertad de expresión y pluralismo en la red.*

NOTAS

María Valvidares Suárez: *El Constitucionalismo polaco: pasado y presente.*

Ignacio Fernández Sarasola: *Comentario a la ley 4/2001, reguladora del Derecho de petición.*

Isabel M.^a Giménez Sánchez: *La nueva prórroga de los Presupuestos Generales del País Vasco para 2002.*

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el primer cuatrimestre de 2002

Doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 2002.

Estudios críticos:

Javier García Roca: *La problemática disolución del partido de la prosperidad ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Estado constitucional y control de las actuaciones de partidos fundamentalistas.*

María Holgado González: *¿Pueden partidos de distintos Estados ayudarse económicamente?*

CRÍTICA DE LIBROS

Joaquín Varela Suances: *Los dos nacionalismos españoles durante el siglo XIX.*

Manuel Contreras Casado: *Un nuevo enfoque de la reforma constitucional y sus límites materiales.*

Francisco Caamaño Domínguez: *Los vértices de la desconfianza: Constitución, ley y juez. (Releyendo «Justicia Constitucional y Democracia», de Víctor Ferreres Comella).*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de libros.

Revista de revistas.

PRECIOS AÑO 2002

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
España	Extranjero	España	Extranjero
14,37 €	21,25 €	41,47 €	61,88 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

San Francisco de Sales, 6 - 28071 MADRID

Tfno.: (34) 91 441 27 00 - Fax: (34) 91 441 00 86. E-mail: distrib@cepc.es

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretaria: CARMEN CHINCHILLA MARÍN

Sumario del número 158 (Mayo-Agosto 2002)

ESTUDIOS

- F. Castillo Blanco y R. Ildelfonso Huertas: *La renovación de la dogmática del Derecho disciplinario: a propósito de las infracciones y sanciones en el personal estatutario de la Seguridad Social.*
- J. V. González García: *Las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción del Estado español y las competencias de las Comunidades Autónomas.*
- C. Cierco Seira: *El ejercicio extemporáneo de la función consultiva.*
- F. Pascua Mateo: *Las nuevas leyes de estabilidad presupuestaria: aspectos formales y materiales.*
- S. Rodríguez-Campos González: *Normalización industrial y Derecho comunitario de la competencia.*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS.

- L. Martín-Retortillo Baquer: *El derecho a la justicia y los saberes de los abogados. (Dos sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 11 de septiembre de 2001, referentes a España).*
- M.ª T. Carballeira Rivera: *¿Gozan de derechos fundamentales las Administraciones Públicas?*
- M.ª I. Jiménez Plaza: *El derecho de acceso a la Jurisdicción y el agotamiento de la vía judicial previa al recurso de amparo constitucional (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 120/2001, de 4 de junio).*

II. NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS AÑO 2002

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
España	Extranjero	España	Extranjero
15,63 €	22,50 €	45,07 €	66,88 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

San Francisco de Sales, 6 - 28071 MADRID

Tfno.: (34) 91 441 27 00 - Fax: (34) 91 441 00 86. E-mail: distrib@cepc.es

REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

Directores:

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del Año 6, núm. 12 (Mayo-Agosto 2002)

ESTUDIOS

Alejandro del Valle Gálvez: *«Las fronteras de la Unión - el modelo europeo de fronteras».*

José Martín y Pérez de Nanclares: *«La delimitación de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros: sobre el difícil equilibrio entre la flexibilidad, la eficacia y la transparencia».*

María Cervera Vallterra: *«La disolución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero: estado actual».*

NOTAS

Ana Quiñones Escámez: *«Otra lectura de la jurisprudencia del TJCE. Sobre desplazamiento de trabajadores (del asunto Arblade al Portugal)».*

Miguel Palomares Amat: *«Reflexiones sobre algunas tendencias de los acuerdos internacionales de las Comunidades Europeas en el marco de la política comercial y la cooperación al desarrollo».*

Milagros Álvarez Verdugo: *«La relación de consulta y cooperación entre la Unión Europea y la OTAN».*

Carmen Otero García-Castrillón: *«Igualdad, género y medidas de acción - discriminación positiva entre la política social comunitaria».*

Patricia García-Durán Huet: *«La lenta gestación de la política comunitaria de fusiones».*

Mariola Urrea Corres: *«El ejercicio de la competencia del País Vasco en materia fiscal y su compatibilidad con el Derecho Comunitario europeo. Comentario a la sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de marzo de 2002 (asuntos acumulados T-92/00 y T-103/00) Ramondín/Comisión de las Comunidades Europeas».*

José Manuel Sobrino Heredia, Marta Sobrido Prieto, María Hernández García: *«Crónica legislativa: enero-abril 2002».*

Diego J. Liñán Nogueras y Pablo J. Martín Rodríguez: *«La aplicación judicial del Derecho Comunitario en España durante 2000 y 2001».*

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Crónica (enero-abril 2002)

BIBLIOGRAFÍA

— Lista de libros recibidos

— Recensiones

PRECIOS AÑO 2002

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
España	Extranjero	España	Extranjero
14,37 €	21,25 €	41,47 €	61,88 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

San Francisco de Sales, 6 - 28071 MADRID

Tfno.: (34) 91 441 27 00 - Fax: (34) 91 441 00 86. E-mail: distrib@cepc.es



HISTORIA CONSTITUCIONAL

Revista Electrónica

Director: Joaquín Varela Suanzes

Secretario: Ignacio Fernández Sarasola. Secretario Adjunto: Antonio F. Franco Pérez
(Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo)

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR

Miguel Artola (Real Academia de la Historia, Madrid), Robert Blackburn (King's College, London), Bartolomé Clavero (Universidad de Sevilla), José Carlos Chiaramonte (Universidad de Buenos Aires), Pedro Cruz Villalón (Universidad de Sevilla), Antonio Elorza (Universidad Complutense de Madrid), José Antonio Escudero (Universidad Complutense de Madrid), Maurizio Fioravanti (Università di Firenze), François-Xavier Guerra (Université de Paris I), Carmen Iglesias (Real Academia de la Historia, Madrid), Lucien Jaume (CNRS, Paris), Roberto Martucci (Università di Macerata), Jorge Miranda (Universidade de Lisboa), Andrea Romano (Università di Messina), Dieter Wyduckel (Technische Universität, Dresden)

Sumario del Número 3 (Junio 2002)

I. ESTUDIOS

ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

ROBERTO BREÑA: *José María Blanco-White y la Independencia de América: ¿una postura pro-americana?*

JUAN FRANCISCO FUENTES: *La formación de la clase política del liberalismo español. Análisis de los cargos públicos del Trienio Liberal*

CARMEN GARCÍA MONERRIS: *Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de «fractura constitucional»*

FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ: *«Ley expresa, clara y terminante». Orden normativo y paradigma jurisdiccional en el primer constitucionalismo español*

EUROPA

PAOLO ALVAZZI DEL FRATTE: *Il principio del «giudice naturale» nel costituzionalismo della Restaurazione in Francia e Italia*

PAOLO CULOMINI: *I presupposti dello Statuto Albertino. Dai moti del 1821 alle riforme del 1847*

LUCIEN JAUME: *Sicys et l'esprit du jury constitutionnaire. une réinterprétation*

DANIELA NOVARISE: *Fra common law e civil law. L'istituto del Jury nell'esperienza costituzionale siciliana (1810-1815)*

PABLO ROMERO GIBELLA: *El radicalismo en la Revolución Inglesa: crisis constitucional y crisis de conciencia en el siglo del Absolutismo*

II. NOTAS

CÉSAR AGUARO: *El primer precedente directo de los Estatutos de Autonomía: las «Constituciones Económicas» de Cuba y Puerto Rico*

III. RECENSIONES

ANTONIO F. FRANCO: *Vae Victis! o la biografía política del autonomismo cubano (1878-1898)*

JOAQUÍN VARELA SUANZES: *«Principios de política» y otros escritos de Constant*

IV. NOTICIAS

ENZA PELLERITI: *Il Seminario Internazionale di studi su «Diritti e libertà nell'esperienza codicistica e costituzionale europea (secc. XVIII-XIX). Modelli, progetti, soluzioni»*

LUIGI LACCHE: *Una nuova rivista italiana ed europea: il «Giornale di Storia Costituzionale»*

V. INFORMES

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid

VI. CONSTITUCIONES HISTÓRICAS

Las Declaraciones de Derechos

VII. NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

VIII. REVISTA DE REVISTAS

HISTORIA CONSTITUCIONAL

URL: <http://hc.rediris.es>

E-mail: sarasola@correo.uniovi.es

Dirección Postal: Área de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, Universidad de Oviedo, Campus de «El Cristo», s/n - 33006 Oviedo

Fax: 985103857 - Tfno. 985103848

Reis

96

CIS

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

96

Octubre-Diciembre 2001

Josús Casquette
In memoriam Alberto
Melucci (1943-2001)

Diego Ramiro Farfías
In memoriam Peter
Laslett

**Emilio Lamo de
Espinosa**
La sociología del siglo xx

**Xan Bouzada
Fernández**
Los espacios del
consumo cultural
colectivo

**Manuel Herrera
Gómez**
Las políticas sociales en
el *welfare mix*

**José Antonio Ortega
Osona y Hans-Peter
Kohler**
¿Está cayendo realmente
la fecundidad española?

**Pedro Delicado y
Frederic Udina**
¿Cómo y cuánto fallan los
sondeos electorales?

**Celia Valiente
Fernández**
¿Movilizándose por
otros?: El caso de las
"Madres Contra la
Droga" en España

Aina D. López Yáñez
Aproximación teórica al
estudio sociológico de la
anorexia y la bulimia
nerviosas

**Irene Albarrán Lozano,
Carmen de Pablos
Heredero y Antonio
Montero Navarro**
El impacto del uso del
correo electrónico en el
profesorado de las
universidades públicas
madrileñas

José Jiménez Blanco
Presentación

Paul F. Lazarsfeld
Memoria de un episodio
en la historia de la
investigación social

Crítica de Libros

Director
Ricardo Montoro Romero
Secretaría
Marcecos Contreras Porta
Consejo Editorial
Rafael del Águila, Amparo Almarcha,
Luis Enrique Alonso, Modesto Escobar,
Emilio Lamo de Espinosa, Margarita Lalies,
Jesús Leal, Eduardo López-Aranguren,
Emilio Rodríguez Lara, Cayo Saiz,
Edurne Uriarte

Redacción y suscripciones
Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8, 28014 Madrid (España)
Tels. 91 580 76 07 / 91 580 76 14
Fax 91 580 76 19

Distribución
Distribuidora Liriana de Siglo XXI, S. A.
Polígono Industrial El Malvar
Camino de Boca Alta, Naves 8 y 9
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tels. 91 871 93 72 / 91 871 93 79
Fax 91 871 94 08

Precios de suscripción
Anual (4 números): 27€
Número suelto:
1.300 ptas.; 7.81 € (12 \$ USA)

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Reis

97

CIS

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

97

Enero-Marzo 2002

Luis Enrique Alonso
*Pierre Bourdieu in
memoriam (1930-2002).
Entre la bourdieumanía y
la reconstrucción de la
sociología europea*

**Amparo Serrano
y Eduardo Crespo**
*El discurso de la Unión
Europea sobre la
sociedad del
conocimiento*

**Steven B. Andrews,
Carleen R. Basler
y Xavier Coller**
*Redes, cultura, e
identidad en las
organizaciones*

Salustiano del Campo
*Una nueva forma de
conflicto*

**Juan E. Iranzo y
Gregorio Izquierdo**
*La economía política del
encuentro entre el mundo
islámico y el occidental*

Rafael Ajangiz
*El fin de la conscripción
en Europa: un escenario
de opciones singulares*

Rafael López Pintor
*¿Hay choque de
civilizaciones?*

**Lorenzo Cachón
Rodríguez**
*La formación de la
«España inmigrante»:
mercado y ciudadanía*

**José Enrique
Rodríguez Ibáñez**
*Preguntas sobre
preguntas*

**Simón Pedro Izcara
Palacios**
*Infraclasses rurales:
procesos emergentes de
exclusión social en
España*

Crítica de Libros

Constanza Tobío Soler
*Conciliación o
contradicción: cómo
hacen las madres
trabajadoras*

Director

Ricardo Montoro Romero

Secretaría

Mercedes Contreras Porta

Consejo Editorial

Rafael del Águila, Amparo Almarich,
Luis Enrique Alonso, Modesto Escobar,
Emilio Lamo de Espinosa, Margarita Labesa,
Jesús Leal, Eduardo López-Aranguren,
Enrique Luque, Jaime Luis Peón,
Emilio Rodríguez Lara, Cayo Sastre,
Eduardo Uriarte

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels: 91 580 78 07 / 91 580 76 14
Fax: 91 580 76 19

Distribución

Distribuidora Literaria de Siglo XXI, S. A.
Polígono Industrial El Matvar
Camino de Boca Alta, Naves 8 y 9
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tels: 91 871 93 72 / 91 871 93 79
Fax: 91 871 94 08

Precios de suscripción

Anual (4 números): 27 €
Números sueltos: 7,81 €

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore:

SABINO CASSESE

Redazione della rivista:

Via Vittoria Colonna, 40-00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo

Unione Europea, € 88,00 - Paesi extra Unione Europea, € 132,00

Sommario del fascicolo n.° 3/2002

ARTICOLI

- ALESSANDRO PACE, *La dichiarazione di Laeken e il proceso costituente europeo*
- CLAUDIO FRANCHINI, *I principi dell'organizzazione amministrativa comunitaria*
- DARIA DE PRETIS, *La tutela giurisdizionale amministrativa europea e i principi del processo*

RASSEGNE

- ANTONIO MENÉ, *Cronache costituzionali 1999-2000*
- FULCO LANCHESTER, *Gli studi sul diritto islamico in Italia*

RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE.

LIBRI RICEVUTI.

RIVISTE RICEVUTE.

NOTIZIE SUI COLLABORATORI

ISTRUZIONI PER GLI AUTORI.

REVISTA DE
Estudios Políticos

Publicación trimestral

REVISTA DE
**Derecho Comunitario
Europeo**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE
Administración Pública

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE
Derecho Constitucional

Publicación cuatrimestral

**Derecho Privado
y Constitución**

Publicación anual

**Anuario Iberoamericano
de Justicia Constitucional**

Publicación anual

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 28071 Madrid. (España)

ISSN 0048-7694

00118



9 770048 769405

11,88 €